

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FOCOCA FOTO COMPOSICION C.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 04 día del mes de Marzo del 2020 a las 10H00 en la sede social de la compañía FOCOCA FOTO COMPOSICION C.A.; se reúnen los Accionistas: Ing. Carlos Alberto Manzur Pérez, titular de ciento doce acciones nominativas y Ordinarias de un dólar cada una; Ab. Carlos Checrallah Manzur Sandoval, titular de trescientos cuatro acciones nominativas y Ordinarias de un dólar cada una; Lcda. María Elena Manzur Sandoval titular de doscientas veinte y cuatro acciones nominativas y Ordinarias de un dólar cada una; Lcda. María Judith Manzur Sandoval titular de ciento sesenta acciones nominativas y Ordinarias de un dólar cada una; Se designa como Presidente Ad Hoc al Ing. Carlos Alberto Manzur Pérez, actuando como Secretario al Sr. José Ricardo Mendoza Gualli en calidad de Ad Hoc. Encontrándose representado de su totalidad el Capital Social de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el Estado Financiero correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y designar al mismo para el siguiente Ejercicio Económico.
3. Conocer y resolver sobre el juego de los cuatro Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico concluido.

El Señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate que se encuentre representada por la totalidad del Capital Social de la Compañía y que se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediata se procede al conocimiento de los puntos del orden del día.

1. Se recepta el informe que presenta el señor Gerente y se lo aprueba por Unanimidad.
2. Se conoce el informe del Comisario e igualmente se lo aprueba en forma unánime y a la vez se lo reelige para el siguiente periodo económico.
3. Se conoce los informes del juego de los cuatro Estados Financieros, los que reflejan que la empresa no ha tenido actividad operacional durante el año 2019, por lo que de manera unánime se los aprueba en su totalidad.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del orden del día, el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta de la sesión. Hecho así y ante la presencia de todos los accionistas que iniciaron, el suscrito Secretario procede a la presente acta, la que consideran conforme y proceden a su aprobación por unanimidad y sin enmendaduras; y para constancia pasan a suscribirla, luego de lo cual el señor Presidente declara concluida la sesión. (f) Ing. Carlos Alberto Manzur Pérez Presidente Ad Hoc/Accionista; (f) Ab. Carlos Checrallah Manzur Sandoval - Accionista (f) Lcda. María Elena Manzur Sandoval – Accionista; Lcda. María Judith Manzur Sandoval - Accionista (f) Sr. José Ricardo Mendoza Gualli Secretario Ad-Hoc.

Lo Certifico

**JOSE RICARDO GUALLI MENDOZA
Secretario Ad-Hoc**